Año VIII — Domingo 17 de Noviembre de 1878. — Núm. 1475

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

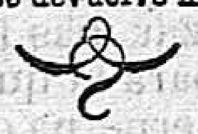
ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Extranjero.

Dicen de Lóndres con fecha 13, que se ha publicado la correspondencia diplomática concerniente á las relaciones entre Inglaterra y España.

El ministro de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña, marqués de Salisbury, dice en un despecho de fecha 11 de setiembre que Inglaterra no puede abandonar en principio la escala alcohólica indebidamente el comercio español y el de otros paises que producen vinos fuertes.

—Los reyes de Italia é infinitos forasteros van á Nápoles á presenciar la erupcion del Vesubio que sigue en aumento.

—El gobierno de Washington se opone al proyecto que tiene Holanda de ceder á Alemania la isla de Curazao.

GUERRA DE ORIENTE.

Varios telégramas aseguran que con motivo de la mision de Schuvaloff, las grandes potencias nombrarán una comision encargada de asegurar el cumplimiento del tratado de Berlin.

EXTINCION
DE LOS FUEGOS DE LAS CHIMENEAS

En esta época del año en que principian á encenderse las chimeneas en las casas, sin tener la precaucion de limpiar los tubos, creemos de utilidad dar á conocer el procedimiento sencillo para apagar los fuegos, ideado por el Sr. Quequet, y puesto ya en práctica en París.

El procedimiento del Sr. Quequet consiste en quemar unos cien gramos de sulfuro de carbono en el hogar de la chimenea, vertiendo este sulfuro en uno ó dos platos hondos, á fin de que la combustion se produzca en una superficie relativamente grande.

Los fuegos de las chimeneas, que son muy frecuentes y peligrosas en París se apagaban ordinariamente por los bomberos por medio de azufre que se quemaáa en el hogar; pero casi siempre era necesario subirse al tejado para cerrar el orificio de la chimenea. Por otra parte si la temperatura del hogar era poco elevada, el azufre ardia con dificultad, se fundia y se trasformaba en azufre blando, que se combina difícilmente con el oxígeno, por cuyo motivo quedaba este gas en bastante proporcion en la chimenea para que el hollin siguiera quemándose.

El Sr. Quequet ha discurrido para apagar los fuegos de las chimeneas quemar un cuerpo que el arder dé ácido sulfuroso en condiciones más ventajosas que las obtenidas por la combustion del azufre. Efectivamente, el sulfuro de carbono se volatiza y se inflama muy facilmente. Arde muy aprisa, y da al absorber el oxígeno del aire un vapor compuesto de dos tercios de ácido sulfuroso y un tercio de ácido carbónico, impropios uno y otro para la combustion. Quemando cien gramos de sulfuro se obtiene inmediatamente un desprendimiento abundante de vapores, que evitan la combustion del hollin, y esto sin que sea necesario subirse al tejado y tapar el extremo de la chimenea. El gasto es muy corto. En las droguerias de Madrid cuesta los cien gramos de sulfuro de carbono unos dos reales.

El peligro que puede resultar del manejo del sulfuro de carbono es nulo, si se toman algunas precauciones muy sencillas, como lo hacen los bomberos de París. Dividen el sulfuro en cantidades de cien gramos en frascos bastante grandes para que no se llenen por completo, teniendo en cuenta la grande expansion del sulfuro de carbono, que hierve á 45°. Estos frascos se cierran ligeramente con tapones cubiertos de cera virgen, los cuales se colocan en un local en que no haya fuego nunca, y que esté además el abrigo del calor producido por un hogar próximo.

Respecto de los vapores que podrian esparcirse en las casas por las hendiduras del tubo de la chimenea que trata de apagarse, incomodando la vecindad, solo debe contestarse que son los mismos que produce el azufre al arder, y que sus efectos son ménos nocivos que los del humo.

Los bomberos de París han apagado los siguientes fuegos, quemando sulfuro de carbono:

En Enero de 1878..	32 fuegos de..	51
Febrero...........	81	103
Márzo	138	165
Total.........	251 fuegos de	319

Las 251 extinciones han sido casi instantáneas, sin que haya habido necesidad de subirse al tejado, ni desarreglar nada en las habitaciones.

Hé aquí un párrafo de una carta dirigida por los oficiales del cuerpo de bomberos á la Sociedad de fomento de la Industria francesa: «Estamos particularmente agradecidos al Sr. Quequet por habernos indicado el sulfuro de carbono; y con más motivo, porque ha tenido que esperar que las precauciones extremas y lentas que tomamos antes de admitir alguna innovacion, nos hayan permitido confiar á los bomberos el sulfuro de carbono.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 14 noviembre de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Aseguran personas que suelen estar bien enteradas de lo que pasa en altas regiones, que, al fin y al cabo el señor Cánovas no abandonará las riendas del poder, sin hacer ministro de gracia y justicia al señor don Saturnino Bugallal á quien quiere dar una prueba evidente de la sinceridad de los ofrecimientos que le tiene hechos, los cuales serán realizados precisamente antes del diez de Diciembre, y en el instante mismo que las Córtes suspendan sus tareas; de manera que no admite duda el pase del Sr. D. Fernando Calderon Collantes á la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, para dar lugar á la entrada de aquel en el gabinete.

—Me salvó la vida uno de los ladrones, el que los condujo á aquel sitio.

—¿Daniel?

—No, señor, un antiguo ayuda de cámara del conde de Vauvres.

—¿Os cococia sin duda?

—Sí señor.

—¿Y decís que él fué?......

—Quien me salvó la vida y consiguió de sus compañeros que me dejasen en aquel aposento.

—¿Y os quedásteis?

—No señor; creyeron despues que era una imprudencia dejarme en aquel sitio, porque podia comprometerlos y me obligaron á seguirlos.

—¿Y os llevaron?

—Sí señor, me llevaron hasta una calle cuyo nombre ignoro, y allí, en una casa en donde, segun pude comprender, guardaban los objetos robados, me tuvieron algunas horas, hasta que el que parecia ser jefe de la partida y el criado del conde me sacaron de allí, devolviéndome la libertad y amenazándome con perderme para siempre si revelaba lo que habia visto y oido.

—¿Es cuanto teneis que decir?

Laurencia cayó de rodillas sin contestar una sola palabra.

—¡Me llenais de asombro! Solo ante Dios debeis arrodillaros para implorar el perdon de vuestras culpas.

La acusada permanecia en la misma actitud.

—Por última vez, señora, os suplico que os levanteis el velo.

Laurencia estaba como petrificada.

Mr. d'Arbeuil, en vista de semejante obstinacion, se acercó á la desventurada mujer y le levantó el velo fatal

Laurencia lanzó un penetrante suspiro, y cayó desmayada.

Mr. d'Arbeuil palideció y permaneció inmóvil algunos momentos, contemplando aquel rostro, que tanto habia anhelado conocer.

La acusada era su esposa.

Pasado el primer momento de estupor, la levantó del suelo y la hizo respirar algunos perfumes que tenia en su gabinete para casos semejantes.

La desventurada Laurencia tuvo el nuevo dolor de volver en sí.

—¿Con que erais vos la que se hallaba mezclada en tan infame intriga? ¡Nunca pude figu-

A esto precisamente se atribuye el hecho de que el gobierno ha resuelto suspender hasta la segunda decena de Febrero del inmediato año, el planteamiento y resolucion de la cuestion magna; aplazamiento que permite que el Sr. Bugallal sea ministro por lo menos dos meses ya que por efecto de las circunstancias no pueda alcanzar mas larga vida en el alto puesto para el que tantas veces estuvo en perpétua candidatura, con bastante desgracia por cierto; pero siempre por causas agenas á la voluntad del Sr. Cánovas que hoy se mostraba contento por que al fin vá á realizar uno de sus mas ardientes deseos.

El ministro de fomento tenia hoy muy adelantados los trabajos de clasificacion de los montes del Estado que se trata de vender.

Los que han sido ya clasificados representan, segun mis informes, la respetable cantidad de ciento setenta millones de reales.

Se ha dicho por el salon de conferencias del congreso, que en el consejo de ministros celebrado hoy, el proyecto de la operacion de crédito que tiene formulado el ministro de Hacienda bajo la garantía de la venta de los montes del Estado, habia sufrido algunas dificultades que los ministeriales decian no ser de importancia y que, por tanto, no hará fracasar la negociacion.

Tambien se ha dicho á última hora, que la crisis parcial que se anuncia para cuando se suspendan las sesiones del congreso, puede dar lugar á complicaciones que provoquen el inmediato planteamiento de la cuestion politica que el Sr. Cánovas quiere aplazar hasta febrero próximo.

Los que esto dicen, se fundan en que hay uno ó dos ministros que no piensan como sus compañeros y, en vez de un hueco, resultarán tres ó cuatro, en cuyo caso la cosa podria precipitarse y tomar un carácter general la tan cacareada crisis que echaria por tierra los planes que se atribuyen al Presidente del Consejo.

Pero me consta que se trabaja mucho para evitar que no se realicen los temores que se dejan sentir, y que asegura una reconocida autoridad que no se dará el primer paso sin estar afianzado su buen éxito.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Deseando el Sr. alcalde que la clase menos acomodada pueda disfrutar de los beneficios de la vacunacion para evitar los tristes resultados que pudieran venir con la viruela, de acuerdo con algunos facultativos ha dispuesto que el martes próximo á las tres y media de la tarde, sean vacunados y revacunados todos los pobres que se presenten en las casas consistoriales en cuyo punto se hallarán los facultativos correspondientes.

—Nuestro ilustrado colega la *Revista Olotense*, nos ha visitado últimamente convertida en órgano de la Asociacion de Fomento de Olot y su partido, y con grandes modificaciones introducidas en su tamaño y demas condiciones materiales.

Felicitamos al colega de todas veras.

—Ha sido aprobada la subasta últimamente verificada en este Gobierno de provincia, para la conduccion diaria de la correspondencia desde Figueras á Cadaqués y vice-versa.

—Inútiles fueron los esfuerzos que algunos ciudadanos hicieron hace cuatro noches, para introducir en la capital algunos pellejos de vino y una gran cantidad de petróleo, por que todo fué decomisado por los dependientes del municipio.

—Esta noche debe despedirse del público Gerundense la eminente Matilde Diez, que tantos aplausos ha recibido en las tres funciones que lleva ya dadas en nuestro teatro.

—Pues apenas se ha armado polvoreda con la contribucion sobre la sal que se está cobrando á este vecindario. Se cuentan muchas anomalías, entre ellas la que mas se comenta, es la que á vecinos de igual riqueza, familia y consumo, se le han impuesto distintas cuotas todas exajeradas pero desiguales.

¿Por que no se ponen contribuciones sobre el agua potable y la regable, sobre la necesidad de respirar, de toser, de estornudar, de ver, de pasear, de hablar, y sobre tanto y tanto consumo como hacen los vecinos en alpargatas, zapatos, ropas, etcétera? Por que al fin y á la postre á eso vendremos á parar al paso que vamos.

Desde que uno nace hasta despues de terminada la operacion de darle sepulturas si es enterrado como es debido, paga y paga y repaga, de manera que, si á la otra vida se vá á purgar algun pecadillo, aqui venimos á pagar algunos defectillos propios de nuestras propias necesidades y de las que nos hacen crear los que se valen de la necesidad que el individuo tiene de consumir para sostenerse, sustentarse y padecer en este pícaro valle de lágrimas. Sobre lo que no debíamos y pagábamos, viene la sal con su contribucion.

Ahora si que, si somos salerosos, buenos cuartos nos cuesta.

—Por la importancia que tiene, trasladamos íntegra á nuestras columnas, la circular que el señor Gobernador Civil publica en el «Boletin Oficial», la cual dice así:

Ha llegado á mi noticia que algun desertor del ejército ha traspasado la frontera penetrando en Francia con las prendas de uniforme, habiendo tenido que recorrer un trayecto bastante largo desde el punto de la desercion. Esto acusa descuido por parte de los Alcaldes en el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre policía de seguridad. Les encargo por tanto que exijan á todos los transeuntes la cédula de vecindad y á los que sean militares el correspondiente pase ó pasaporte, y procedan á la detencion de los que carezcan de dichos documentos.

Tambien recordarán á los dueños de Fondas, Posadas y Casas de huéspedes, la obligacion que tienen de darles parte diariamente, donde no haya Inspector de órden público, de las personas extrañas á la familia que pernocten en dichos establecimientos espresando si tienen cédula de vecindad, ó pase ó pasaporte militar.

Se recuerda á los administradores y conductores de carruajes destinados al servicio de viajeros, que con arreglo al artículo once del Reglamento de trece de Mayo 1857 ni en las Administraciones ni en el medio del camino, pueden admitir viagero alguno que no presente la cédula de vecindad correspondiente.

La guardia civil, los empleados de órden público y los demás agentes dependientes de mi autoridad fijarán muy especialmente su atencion en el puntual cumplimiento de esta circular y pondrán inmediatamente en mi conocimiento las infracciones que adviertan, debiendo tener entendido que tanto á las autoridades locales como á los demás funcionarios á quienes incumbe la vigilancia pública, se les aplicará la correccion y se les exigirá la responsabilidad que proceda por tibieza ó negligencia en este importante servicio.

Por último prevengo á los señores alcaldes, adviertan á los habitantes de las casas de campo de sus respectivos distritos municipales, que no pueden dar albergue á los prófugos y desertores sin incurrir en la responsabilidad que imponen las leyes á los cómplices de estos delitos.

—Pues la verdad es que ya era hora de que se reorganizara la compañía de bomberos pontoneros de esta ciudad, y de que se recompusieran los efectos destinados ha apagar los incendios, y la hora ya ha llegado segun se nos asegurá. No solo le primero se está verificando, sino que el material de bombas, mangas, etc que no han podido recomponerse, han esperimentado casi total renovacion, habiendo sido desechadas varias mangas de elevacion y compradas otras en sustitucion de aquellas.

Con esto, y con que los bomberos se ejerciten y aprendan á la perfeccion cuanto exije el reglamento, la compañía responderá perfectamente á la importante mision que á su cargo tiene.

—Ante el Sr. Juez de primera instancia de este partido, se subastará y rematará al mejor postor de once á doce de la mañana del dia siete del mes próximo, una pieza de tierra situada en el término de Castillo de Aro, conocida por *Camp de San Pol*.

—Parece que el Ayuntamiento de esta ciudad ha alquilado el espacioso edificio en donde existia algunos años hace el *Liceo Gerundense* para establecer en sus vastos salones las escuelas municipales.

Falta hacia se adoptara una me[...]

---

154 FOLLETIN DE LA LUCHA 155

rarme que bajo un rostro tan risueño latiese un corazon tan villano! ¿Qué has hecho desgraciada? ¡Te has degradado y me has perdido!

Laurencia no contestaba; parecia haber perdido el uso de la palabra.

—No espereis que el silencio os justifique.... hablad..... Necesito una esplicacion clara y terminante; responded; os lo exijo. ¿Que objeto os llevaba á casa de vuestro primo Raimbaud, siendo así que me haciais creer que ibais á casa de una de vuestras amigas?

—Iba....

—No vayais á aumentar vuestras culpas con una mentira. ¡Sed ingénua, decid que habeis delinquido, que ibais á casa de vuestro amante!

—Señor....

—Vos seriais la que recibió á los ladrones, la que les sirvió de guía, la que.....

—Caballero, ¿podeis pensar eso de mí?

—Señora, en este instante nada me estraña en vos.

—Os juro por lo mas sagrado, que soy inocente; las apariencias me condenan: si vos hubierais podido comprender mis sufrimientos.....

—¡Vuestra pena, deshonrando á un hombre digno!

—¡Perdon! ¡perdon!

—¡Silencio!

Mr. d'Arbeuil permaneció algun tiempo pensativo, y luego continuó:

—¿Y no advertisteis la llegada de los ladrones?

—Oí ruido de voces que me eran desconocidas, y entonces.....

—¿Qué hicisteis entonces?

—Me refugié donde no pudiesen encontrarme.

—Por lo visto conociais bien el interior de la casa.

Laurencia bajó la cabeza sin responder.

—¿Y luego? continuó el juez.

—Descubrieron mi escondite y me amenazaron con la muerte.

—¡Ojalá hubieran realizado su amenaza! asi no me veria yo en el caso de dárosla.

—¡Piedad, señor, piedad!

—Os juzgaré como si ningun lazo nos uniese; nada espereis de mí que no sea el estricto cumplimiento de la pena que la ley os imponga.

—Nunca esperé nada de vuestra clemencia.

—Continuad.

dida como esta, pues los locales que servian de escuelas no reunian ninguna circunstancia aceptable.

—El conocido peluquero de esta ciudad *D.* Miguel Vergés que estaba establecido en la calle de Cindadanos número 17, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion número 10, en cuyo piso primero ha establecido de un modo elegante el salon para caballeros. *El* de señoras, como en la otra casa, queda establecido en el piso bajo.

Creemos que el Sr. Vergés conseguirá grandes ventajas con este traslado, tanto por la importancia del nuevo local, cuanto por lo bien surtido que tiene sus escaparates de todo cuanto concierne al ramo de peluquería, tinturas, cabello en mata y demás.

—D. Francisco Casanovas, vecino de Breda, ha solicitado permiso para aprovechar aguas de la riera de Breda con destino á riegos.

—*De* uno de los periódicos de Barcelona copiamos lo siguiente:

«Con un lleno de bote en bote estrenóse ayer tarde en el Teatro *Es*pañol el drama histórico «*El* Sitio de Gerona,» que resultó ser del jóven escritor José O. Molgosa, que tuvo que representarse tres veces al escenario. Las tres decoraciones nuevas fueron aplaudidas y llamados todos los actores á la escena junto con el autor. *La* comparseria tuvo que repetir la gran marcha del acto segundo, distinguiéndose por lo numeroso en el cuadro alegórico presentado al final del tercero. Los espectadores, levantándose de las butacas, aplaudian con entusiasmo.»

—Los créditos que la Diputacion Provincial tiene pendientes de recaudacion, importan la cantidad de 847.807'74 pesetas, y las obligaciones pendientes de pago, la de 524.247'89 pesetas.

La situacion de la provincia no puede ser mas aflictiva.

—El siete del próximo Diciembre á la una de la tarde y ante el señor Gobernador civil, se verificará el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exijibles por término de dos años, en los portazgos de las carreteras de esta provincia.

—Se ha mandado la captura del desertor Lorenzo Aruby Juan, natural de Bruñola en esta provincia.

—A los vecinos de S. Cristóbal de Campdevanol D. Jaime Martí Corrius y D. José Canellas Pí, se les ha concedido una prórroga para la terminacion de las obras que tienen concedidas para aprovechar aguas del rio Freser con destino á una fábrica y á riego.

—Segun memoria leida por la mesa á la Diputacion provincial, faltan ingresar ciento veinte hombres para completar el cupo de mil doscientos cincuenta y dos que correspondieron á esta provincia en la última quinta.

—Las noticias que respecto á la adjudicacion de premios extraordinarios por el jurado de la Exposicion de labores, dimos en nuestro anterior número, fueron exactas, asi como creemos los serán la que vamos á dar á continuacion. *A* la profesora del Puerto de la Selva, D.ª Maria Prat, medalla de plata.

A doña Cármen Palau de Ribera, profesora de instruccion primaria de esta Ciudad, medalla de plata.

A doña Leonor de Aranda, de Alicante, medalla de plata.

A doña *Cristina* Casabó, de Olot, por sorteo, medalla de plata.

A doña Nicolasa Antolin de Gil, de esta Ciudad, medalla de plata.

A doña D. Ramirez, de esta Ciudad, en sorteo, medalla de plata.

A la profesora pública de Vilasacra, doña Ana Martí, mencion honorífica de primera clase, con medalla de cobre.

A doña Francisca Blanch, de esta ciudad, medalla de cobre.

A doña Sabina Viñas, de esta ciudad, medalla de cobre.

A doña *P*ilar Nouvilas, de Castellon de Ampúrias, medalla de cobre con diploma de mencion honorífica de 1.ª clase.

A las hermanas de la Caridad del Hospital de Olot, medalla de cobre.

A la señorita doña *P*ilar Batlle, diploma de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en suerte para el premio extraordinario de la Sociedad Económica de amigos del país.

A la señorita doña Consuelo Bassols, diploma de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en sorteo para optar al premio extraordinario regalado por la señora de Barrau.

A la señorita D.ª Maria Arboix, diploma de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en sorteo para optar al premio extraordinario regalado por *D.ª* Dolores de Llobet viuda de Berenguer.

A las señoritas *D.ª* Mercedes Clapés, Encarnacion Costa, N. Bergañá, *Dolores* Sambola, *Dolores* Masó, Cármen Puig y Rosés y á la Sra. *D*oña Teresa Llobet, de Salt, diplomas de mencion honorífica de primera clase.

A D.ª Concepcion Manresa y á la señorita *D.ª* Julia Barragan, diplomas de mencion honorífica de primera clase por haber entrado en sorteo para optar al premio extraordinario regalado por la Sra. Condesa viuda de Foxá.

A D.ª Dolores Cufí y Torrós, de Montagut, D.ª Rosa Pascual, y doña Monserrate Berga de Olot, diplomas de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en sorteo para optar al premio ordinario de una medalla de plata.

A D.ª Catalina Pou, H. C., N. Aragó, Erminia Clara de Palamós y Asuncion Mascaró de Barcelona, diplomas de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en sorteo para optar al premio extraordinario regalado por D.ª Rosa de Ferrer y de Carles.

A D.ª Gracia Matas, diploma de mencion honorífica de primera clase, por haber entrado en sorteo para optar al premio ordinario de una medalla de plata.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El número 7 de la importante revista «Crónica de la Música» que acaba de publicarse, ha repartido la entrega correspondiente á este número de la Biblioteca musical, y contiene ocho páginas de música perfectamente estampada de la transcripcion para piano hecha por el mismo autor de la célebre composicion titulada El canto del esclavo por N. R. Espadero, composicion que tiene 16 páginas, de las cuales se darán las restantes en el número próximo.

Variedades.

Dice *El Ampurdanés* de la Bisbal en su número 4:

«Retiramos nuestro artículo de fondo para dar cabida *á la abundancia de materiales.*» (¡!!)

Y continua:

«*M*archa con grande actividad la ley constitutiva del ejército.

El Congreso *lo ha tomado* como asunto preferente.»

¿El qué? la marcha activa de la ley?

Y continua, hablando de la exposicion de *Paris*:

«Han sido premiados con medallas honoríficas, los Ayuntamientos de

San Feliu de Guixols

Cassá de la Selva

Calonge.

A los cuales *les* felicitamos de todo corazon.»

Bien por el réjimen gramatical y por la ortografia. Y continua:

«La causa del rejicida Oliva está ya en plenario. Tan pronto nos dén pormenores bien exactos de la causa, *y que el tribunal se reuna para fallar el crimen lo* pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Hoy nos abstenemos *por que no podríamos dar ni hacer mas* que comentarios.»

Y continua:

«Nos consta que mas de una vez se han vendido *en uno de los puntos llamado* BORDETA *animales averiados, ó* sospechosos.»

No faltan en verdad animales averiados. Y continua:

«*De* las noticias recibidas del Archipiélago filipino que alcanzan al 28 de Setiembre *no ocurre novedad, se deplora en todas partes la gran sequia que reina, como tambien los estragos que causa la langosta.*»

Pues si sucede algo, se divierten en Filipinas.

Y continua:

«Dias pasados una señora de Paris, quiso hacer un viaje en el *Globo Cautivo.* AL ENCONTRARSE EN LA ASCENSION (EN LOS AIRES) SE ENCONTRÓ *indispuesta* dando á luz un robusto niño.»

Y continua:

«Ha fallecido el verdugo de Madrid.»

Este ha sucumbido *á la justicia de Dios*; mientras el difunto *ha hecho morir muchos al fallo de los hombres.*»

Habla de un robo frustrado en Flassá, y continua:

«La justicia que ya está enterada *sobre el particular tiene* muy buenas huellas para indagar *sus autores* pues en su huida dejaron *la escalera y un tapabocas.*»

Y continua:

«En el tren número 22 ha llegado á la estacion de Flassá *y con destino á esta villa* el Sr. Obispo de Lérida.»

¡Pobre Obispo!

Y continua:

«El tren de la línea de Francia á Barcelona del sábado que pasa por Flassá, á las 3 de la tarde descarriló, etc. etc.»

Basta de cópia; pero antes, permítanme VV. que ponga como final las siguientes líneas que por via de comentario al lance de honor entre dos jóvenes, del que ya nos hemos ocupado, escribe el nunca bastante ponderado compañero *El Ampurdán*.

«Esperamos—dice—se arreglará el asunto en el *restauran* de Vila ú otro establecimiento análogo, *que* es mucho mejor *que* por medio de las armas. *Los lances de honor, casi siempre el que tiene razon es el que recibe.*»

No tiene ¡mala recepcion El *Ampurdán*: Dios se la conserve y le aumente la gracia para gloria del pais en donde se publica.

Pero señor..... ¿No hay entre los muchos literatos de La Bisbal, uno que se encargue por caridad, de redactar ese periódico? No hay quien por amor al prójimo, se tome la molestia de correjir al menos las cuartillas ó las pruebas?

Por las llagas de San *F*rancisco, termine ya la cuarta tortura que á las letras ha dado ya ese desdichado periódico.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, amigraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Feliu de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Esteban Cardelus, farmacéutico

NOTA.—*Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadisimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor.* 22-

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Hollovay* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis. pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades. conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Londres.

MÁQUINAS PARA COSER
DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

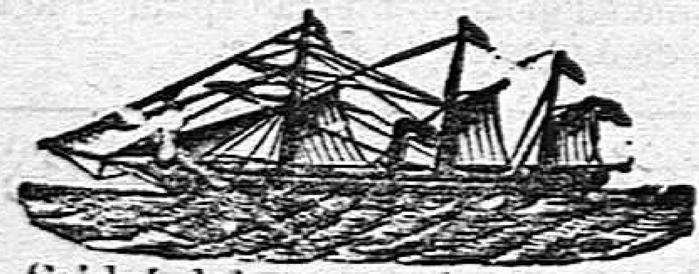
Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, ántes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece *BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION*— Subida del Puente 1. GERONA

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de noviembre para CADIZ el vapor

ALFONSO XII

y de este último punto con la correspondencia pública para
la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admítase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,
don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de noviembre el vapor «SAVOIE» de 3000 ton

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *ERIDAN*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

D. PEDRO BACH-ESTEVE.
DENTISTA.

Acaba de llegar de la capital de la monarquía donde ha sido, prévio riguroso exámen teórico-práctico, investido con el título de

Doctor en medicina y cirugía dental.

Con tal motivo abre nuevamente al público su gabinete, donde se tratarán toda clase de afecciones bucales por difíciles que sean.

Para ello, cuenta con todo lo necesario en máquinas, aparatos, instrumentos y pastas que aseguran el mejor éxito en todos los casos y operaciones que pueden presentar los estados morbosos de la boca.

Sin exageracion, su gabinete se halla en esta parte á la altura de la que tienen las demás capitales cultas.

Puede asegurar además que calma instantáneamente el dolor de muelas y saca sin ausilio de anestésicos y sin casi advertirlo el paciente, todas aquellas piezas inútiles y nocivas, conservando por medio de elixires todas las que puedan ser aun de algun provecho á los enfermos.

Construye dentaduras completas, parciales, y piezas sueltas por todos los sistemas conocidos; en una palabra, ofrece al público todo aquello que la ciencia aconseja para el mejor alivio y curacion de todos los padecimientos de la boca.

Dicho Gabinete, sito en Gerona, calle del Progreso núm. 21 principal, estará diariamente abierto desde las 10 de la mañana á las 12, y de las 2 á las 4 de la tarde.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, mo delos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

LA

COMPAÑIA FABRIL SINGER



Las Máquinas para COSER «SINGER»

SIEMPRE TRIUNFANTES
y sin rival en el Mundo.

Venta al alcance de todas las fortunas.— A plazos desde DIEZ REALES semanales.—Al contado, diez por ciento de rebaja.—Garantía legal y positiva.

Enseñanza GRATIS á domicilio

No dejarse sorprender con falsificaciones que otras casas venden valiéndose de nuestro nombre.

Unica casa para la venta EN GERONA,
Calle de Abeuradors, núm. 8.